San Luis Potosí, S.L.P.
30 de junio de 2015

Informe que rinde la Comisión Temporal de Encuestas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

En cumplimiento a lo ordenado por el considerando 25 así como los lineamientos identificados con los numerales 9 y 14 del ***Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los lineamientos, así como los Criterios Generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales***, de fecha 22 de octubre de 2014 e identificado bajo el numeral INE/CG220/201, la Comisión Temporal de Encuestas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) informa lo siguiente:

Que desprendido del reporte técnico remitido por la Dirección de Comunicación Electoral y la Jefatura de Monitoreo de Medios, con fecha 30 de junio de 2015, en el que se nos da cuenta del monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas que tengan como finalidad dar a conocer preferencias electorales, e identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación, se arroja lo siguiente:

1. Que con fecha 29 de mayo de 2015 se presentó una encuesta a la oficialía de partes del CEEPAC, de la empresa denominada Bufete de Proyectos, Información y Análisis S.A. de C.V; que se hace llamar comercialmente: Gabinete de Comunicación Estratégica, la cual entregó en medio impreso y magnético: la base de datos, cuestionario, informe de resultados, R.F.C., semblanza, informe de costos totales. (Anexo 1).

El referido documento presenta resultados de una encuesta levantada el 26 de mayo del 2015, respecto de preferencias electorales en torno a las preguntas:

- Imagine nuevamente que el día de hoy fuera la elección para elegir al próximo presidente municipal de San Luis Potosí y los candidatos fueran (…), ¿Usted por cuál de ellos votaría?

- Si por alguna razón usted no pudiera votar por Ricardo Gallardo Juárez ¿Por cuál otro candidato votaría?
- ¿Y por cuál de ellos nunca votaría?
- Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al presidente municipal de San Luis Potosí, ¿por cuál partido votaría?
- Y si por alguna razón no pudiera votar por su partido político preferido, ¿por cuál otro partido votaría para elegir al próximo presidente municipal de San Luis Potosí?
- Y, ¿por cuál partido nunca votaría?

2. Con fecha 01 de junio de 2015 la Oficialía de Partes del CEEPAC recibió una encuesta de la empresa Consulta Mitofsky S.A. de C.V; la cual entregó en medio impreso y magnético: reporte completo de estudio difundido, base de datos, cuestionario, informe de recursos (Encuesta Anexo 2).

El referido documento presenta resultados de una encuesta levantada del 16 al 19 de mayo respecto de preferencias electorales en torno a las preguntas:

- Si hoy fuera la elección para gobernador del estado, ¿Por cuál candidato votaría usted?
- Si hoy fuera la elección para Gobernador del estado, ¿Por cuál partido o candidato votaría usted? (ejercicio de boleta)

3. La jefatura de monitoreo de medios detectó publicaciones de preferencias electorales en notas informativas y de las cuales no se entregaron a la Secretaria Ejecutiva los estudios completos, se presenta la siguiente relación.

Fecha de identificación	Empresa o persona responsable	Tipo de estudio	Descripción	Medio de comunicación que publica y/o refiere	Observaciones
30/05/15	Phonect	Encuesta	Encarte en el periódico Razón Altiplano, titulado: "Sonia Ganó", aparece una gráfica con la pregunta ¿Quién cree usted que ganó el debate entre los candidatos a Gobernador? Presenta a Sonia Mendoza con 35%, Juan Manuel Carreras 24%, Fernando Pérez "Calolo" 20%, Eugenio Govea 14%. Nota metodológica: 585 entrevistas telefónicas levantadas el 29 de mayo a personas con credencial para votar vigente, seleccionadas mediante muestreo aleatorio, 28% de contactos no exitosos.	Razón Altiplano	Encarte Anexo 3
31/05/15	Troya	Encuesta	En la página 1A del periódico denominado El Heraldo, se publica una gráfica de encuesta que lleva como título: "Ventaja contundente	Heraldo	Anexo 4

			de Azuara rumbo a la Alcaldía", seguido del texto: si las elecciones fueran hoy para elegir Presidente municipal de San Luis, ¿por qué candidato votaría? De acuerdo a la encuestadora Troya, el candidato del PAN está arriba en las preferencias con una ventaja de 10 puntos porcentuales. La grafica presenta a Manuel Lozano con 17.2%, Xavier Azuara 33.8% y Ricardo Gallardo con 23.8% .información sigue en página 3A. En la página 3A con el título "contundente ventaja para Xavier Azuara ante la Alcaldía: Troya		
03/06/15	Phonect	Encuesta	En la página A8 del periódico denominado El Heraldo, se publica una gráfica de encuesta que lleva como título: "¡Ya ganamos, sólo falta tu voto!" seguido del texto: preferencia efectiva si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado de San Luis Potosí y los candidatos fueran…,¿por cuál candidato votaría? La grafica presenta a Sonia Mendoza con 38%, Juan Manuel Carreras 35.1%, Fernando Pérez Espinoza 17.4%, Eugenio Govea 5.2%, Sergio Serrano 1.8%, Aniceto Becerra 1.3%, Ysabel Gómez 1.2% La encuesta fue elaborada por Phonect, una casa encuestadora con sede en Monterrey. Los resultados corresponden a un trancking, un seguimiento diario en el estado sobre la percepción electoral relativa a las elecciones a Gobernador, derivado de una muestra estatal de 1200 casos en SLP, los datos corresponden al seguimiento del día 37, del 31 de mayo, la muestra tiene un margen de error estadístico de +/-2.8 puntos de porcentaje.	Heraldo	Anexo 5
03/06/15	Phonect	Encuesta	En la página 7 del periódico denominado La Razón San Luis, se publica una gráfica de encuesta que lleva como título: "¡Ya ganamos, sólo falta tu voto!" seguido del texto preferencia efectiva si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado de San Luis Potosí y los candidatos fueran…,¿por cuál candidato votaría? La grafica presenta a Sonia Mendoza con 38%, Juan Manuel Carreras 35.1%, Fernando Pérez Espinoza 17.4%, Eugenio Govea 5.2%, Sergio Serrano 1.8%, Aniceto Becerra 1.3%, Ysabel Gómez 1.2% La encuesta fue elaborada por Phonect, una casa encuestadora con sede en Monterrey. Los resultados corresponden a un trancking, un seguimiento diario en el estado sobre la percepción electoral relativa a las elecciones a Gobernador, derivado de una muestra estatal de 1200 casos en SLP, los datos corresponden	La Razón San Luis	Anexo 6

			al seguimiento del día 37, del 31 de mayo, la muestra tiene un margen de error estadístico de +/-2.8 puntos de porcentaje.		

La Comisión Temporal de Encuestas concluye que solamente el numeral 1 y 2 que corresponde a la encuesta entregada al CEEPAC, por la empresa Bufete de Proyectos, Información y Análisis S.A. de C.V y Consulta Mitofsky S.A. de C.V cumplen con el ***Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los lineamientos, así como los Criterios Generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales***, se anexan los reportes de los estudios.
Lo anterior, para los fines a los que haya lugar, instruyendo al Secretario Ejecutivo de este órgano electoral en los términos señalados en el numeral 16 a remitir este informe al INE.

Atentamente.-
Integrantes de la Comisión de Encuestas

RÚBRICA

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Presidente

RÚBRICA

Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez
Consejero Electoral

RÚBRICA

Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Electoral

RÚBRICA

Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal
Consejera Electoral